

Documento : Circular

Asunto : RESGUARDO DE UNIDADES

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes a efecto de informarles que, de acuerdo a lo observado por parte de la Contraloría Ciudadana, referente a los resguardos de vehículos, existen campos en los formatos que no fueron requisitados al momento de ser firmados, los cuales en lo sucesivo no podrán dejarse en blanco ya que es requisito el contar con ellos.

Por otro lado se les solicita a todos que, deberán remitir a esta Dirección un oficio en el que se hagan mención las unidades que por autorización del titular podrán circular fuera del horario de trabajo, así como el lugar de resguardo de la misma.

Cabe señalar que, las unidades que por la naturaleza de su servicio no serán incluidas.

Finalmente, se solicita de la manera más atenta, hacer extensiva esta información al personal de todas las áreas a su digno cargo.

Sin otro particular y en espera de contar con su apoyo quedo

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE

— MIGUEL CARRILLO GÓMEZ

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PATRIMONIO

EMITIDO POR

— DANIELA HERNANDEZ GARCIA



<https://tlaquepaque.gob.mx>

Independencia #58

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque

Tel. 33-10-57-60-00